



## Calendario para la realización del TFM curso 2025-2026

Los <b>estudiantes repetidores del TFM</b> conservan el tema/tutor del curso precedente por lo que no tienen que entregar el Anexo 2. Salvo que por causas justificadas el alumno solicite a la Comisión Académica del Máster dicho cambio (Anexo 8) o por renuncia del tutor, debidamente motivada ante dicha Comisión (Anexo 9)		
Adjudicación tutor/a y tema del TFM por orden de expediente académico del alumno		Entrega del Anexo 2, <b>antes del 8 de enero de 2026</b> y cumplimentación de la base de datos
<b>SOLICITUD DE DEFENSA Y EVALUACIÓN</b>  1. Entrega del Anexo 3 2. Colgar en el Campus como tarea el TFM 3. Cumplimentar la base de datos	Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios	Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2025
	Convocatoria extraordinaria de repetidores	Del 19 al 21 de enero de 2026
	1ª Convocatoria ordinaria	Del 24 a 26 de junio de 2026
	2ª Convocatoria ordinaria	Del 1 al 4 de septiembre de 2026
<b>DEFENSA ANTE EL TRIBUNAL</b>	Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios	11 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas
	Convocatoria extraordinaria de repetidores	30 de enero de 2026 a las 10:00 horas
	1ª Convocatoria ordinaria	8 de julio de 2026 a las 10:00 horas
	2ª Convocatoria ordinaria	11 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas

- Sólo podrá defenderse el TFM si se hubieran superado el 100% de los créditos del Máster.
- La entrega de los Anexos, se hará en la Secretaría del Centro en los plazos señalados, debiendo estar perfectamente cumplimentados.
- En el Campus se habilitará, en cada convocatoria, una tarea para subir el TFM que deberá superar el programa antiplagio (no pudiendo sobrepasar el 25% de similitudes).
- La cumplimentación de la base de datos, disponible en el Campus, se hará en dos fases, la primera, a la entrega del Anexo 2 introduciéndose los datos que se deducen de dicho anexo, la segunda a la entrega del Anexo 3 cumplimentando los datos restantes.